



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ATENCIÓN TEMPRANA A LA DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Lograr que los padres de familia conozcan las alternativas de rehabilitación y educación necesarias para atender las necesidades de las y los niños de 0-6 años que viven una condición de discapacidad, para una rápida y óptima integración a la sociedad.

REQUISITOS:

1. Entrevista inicial de Atención Temprana a la Discapacidad.
2. Copia legible de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (vigente).
3. Copia de Identificación oficial vigente de ambos padres.
4. Copia de Constancia de Rehabilitación y Educativa.
5. Comprobante de domicilio actual (en caso de que el domicilio sea diferente a su identificación oficial).